



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

**ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO
REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE
AMÉRICA LATINA- CRESPIAL**

10 y 11 DE ENERO DE 2011

Reunidos en la ciudad de Cusco, Perú, con asistencia de los representantes de los Estados Miembros del CRESPIAL y el representante de la Directora General de la UNESCO, integrantes del Consejo de Administración, se procede a iniciar la reunión para la que han sido convocados.

- a) El Director General del CRESPIAL, Sr. Jaime Urrutia, da la bienvenida a los asistentes en nombre del equipo de CRESPIAL. Señala que no está presente Colombia debido a trámites administrativos internos pero que han enviado una nota de disculpa. Igualmente, el representante gubernamental de Brasil, Presidente del IPHAN, ha presentado sus disculpas, por no estar presente debido a la coyuntura de cambio de gobierno en dicho Estado, pero ha acudido el representante de la sociedad civil del Brasil, con poderes para representar a su país. Se verifica el quórum.
- b) El Presidente saliente, Coriún Aharonián, representante de Uruguay, agradece personalmente y en nombre de la Comisión del Patrimonio Cultural de su país la confianza depositada. Propone, en base a la experiencia del IV CAD, que el Presidente sea elegible entre los representantes de los Estados Miembros que hayan participado anteriormente por lo menos en una reunión del CAD. Propone por otro lado que se encuentre la forma de reglamentar el papel de fiscalización de los representantes de la sociedad civil, concediéndoles voto en instancias específicas. Exhorta a los Estados Miembros a que los representantes de los países tengan la mayor continuidad posible en la asistencia a las sesiones del CAD.
- c) El representante de la UNESCO, Sr. Fernando Brugman, saluda a los presentes y señala que, en la reunión de la Asamblea General de los Estados Parte en la Convención del PCI realizada en junio de 2010, se ha aprobado nuevas directrices operativas de aplicación de la Convención lo cual redundará en las actividades del CRESPIAL, institución que es importante afianzar en la región como Centro Regional bajo los auspicios de la UNESCO.
- d) Se procede a revisar la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a la periodicidad del cargo del Presidente y Secretario del mismo, aprobándose la propuesta con la abstención de Perú y con la observación del representante de la UNESCO, respecto a señalar taxativamente que el cargo recaerá en el Estado Miembro y no en la persona. Se adjunta como ANEXO 1.
- e) Se procede a la elección del Presidente y Secretario de la reunión, siendo designados Bolivia para la Presidencia, representado por la Sra. Dolores Charaly, y Ecuador para la Secretaría, representado por la Sra. Inés Pazmiño, moción aprobada por unanimidad. Se instala el V Consejo de Administración.
- f) La Presidenta agradece la designación realizada, indicando que seguirá trabajando por los objetivos del CRESPIAL y de los Estados Miembros, pues ha sido testigo del crecimiento del Centro y su avance e importancia en la región latinoamericana; agradece a Cuba por su adhesión y le da la bienvenida al Centro. Igualmente, la Secretaria agradece el apoyo recibido para este cargo y señala que con la experiencia de trabajo del CRESPIAL en su país, el Centro se ha consolidado como tal y constituye un importante referente internamente.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n
2º Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMERICA LATINA

- g) La Secretaria pone a consideración del Consejo de Administración la agenda de trabajo, que se procede a analizar, quedando aprobada por consenso. Se da lectura al Acta de la IV reunión del Consejo de Administración.

Se procede a dar inicio a las sesiones de trabajo:

Informe de Gestión 2010

1. La Directora Ejecutiva procede a exponer el Informe de Gestión 2010, recordando que el Plan de Trabajo 2010 ha sido aprobado para una gestión de 12 meses, la que se ha iniciado en mayo de 2010. En este punto señala que se ha hecho un corte hasta diciembre (8 meses) para que el año de gestión coincida con el año fiscal; es decir, el informe contiene una gestión de ocho meses.
2. Señala que, de acuerdo con lo expuesto por UNESCO en la reunión del Comité Ejecutivo en Alta Gracia, Córdoba (Argentina), se ha cambiado el nombre del "Programa I: Proyectos Regionales para la salvaguardia del PCI" por "Programa I: Proyectos Multinacionales para la salvaguardia del PCI".
3. Se expone en primer lugar el informe por resultados 2010 de los tres programas del Centro: Proyectos Multinacionales para la salvaguardia del PCI, Promoción y Sensibilización para la salvaguardia del PCI, y Redes y Capacitación para el Fortalecimiento Institucional. Se presenta el CD con la Memoria Anual. Se continúa con el informe del análisis de gestión.
4. Se inicia el debate. Se hacen las observaciones y aclaraciones al informe de gestión 2010, que figuran en el Acta, de las cuales ha tomado nota el equipo de CRESPIAL, con el propósito de incluirlas en el próximo informe de gestión. Se presenta el **informe financiero 2010** como parte del informe de gestión. Se aprueban ambos documentos. ANEXOS 2 y 3.
5. Como conclusión de la exposición, se toma nota del posicionamiento del CRESPIAL en la región; el hecho de poder realizar actividades en los Estados Miembros no sólo fortalece al Centro sino a la institucionalidad nacional del país donde éstas se desarrollan y a la salvaguardia del PCI en general. También crea sinergias con otros organismos e instituciones.

Reglamentos del CRESPIAL

1. La Asesora Legal expone lo concerniente al encargo realizado por el IV Consejo de Administración sobre los Reglamentos Financiero y de Personal. Señala que se procedió a la contratación de una empresa que hizo una "Auditoria de Procesos" que presentó una propuesta para la creación de un sistema administrativo.
2. El Consejo toma nota del informe final de la empresa seleccionada y delega en el Comité Ejecutivo la aprobación de ambos reglamentos.

Plan de Trabajo 2011

Se presenta el Plan de Trabajo 2011. Se pone a consideración del pleno del Consejo de Administración y se da paso al debate.

Se aprueba el Plan de Trabajo 2011, el cual será ejecutado de acuerdo a las indicaciones aprobadas en la sesión. Se adjunta el documento presentado (original) y las observaciones como ANEXOS 4 y 5.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

Elección del Comité Ejecutivo

1. Como cuestión previa, los miembros del CAD señalan que hay una necesidad de continuidad y que un mínimo de dos países que han sido miembros del COE, deben continuar en dicho órgano; de igual manera, es conveniente que un país recientemente adscrito integre dicha instancia. Asimismo, se señala la importancia de que Perú siga siendo parte del COE.
2. Se inician las propuestas y debate quedando constituido el **II Comité Ejecutivo** por: Brasil, Chile, Cuba, Paraguay y Perú.

Elección del Director General

Se inicia el debate tomando en consideración la propuesta presentada por el Comité Ejecutivo (a petición del Núcleo Focal de Perú), que el Presidente del Consejo de Administración 2010 hizo llegar a los miembros del colegiado.

Se llega a los siguientes acuerdos:

1. Por consenso, se aprueba la continuidad de las funciones del actual Director General del CRESPIAL hasta la aprobación del procedimiento para su elección.
2. Encargar al Comité Ejecutivo que, en su próxima reunión ordinaria, elabore una propuesta con los criterios y procedimiento de elección del Director General del CRESPIAL a ser incluida en el Reglamento del CAD.
3. El procedimiento se pondrá a consideración de los miembros del Consejo de Administración a través de su Presidenta, para su discusión vía internet en tiempo real.
4. Realizar una reunión extraordinaria del CAD cuya única agenda sea la aprobación de dicho documento. Esta reunión podrá ser realizada mediante uso de las nuevas tecnologías, vía internet. La forma de reunión será propuesta por el Comité Ejecutivo.
5. Con el documento aprobado para la elección del Director General, en la próxima reunión ordinaria del Consejo de Administración se procederá a elegir al Director General del CRESPIAL.

OTROS ACUERDOS ADOPTADOS:

1. El Comité Ejecutivo deberá definir la fecha de su próxima reunión en un plazo de 15 días, en coordinación con el equipo de CRESPIAL.
2. La reunión ordinaria del Consejo de Administración se realizará en el mes de noviembre.
3. El Consejo de Administración reconoce los esfuerzos del equipo técnico de Chile en el desarrollo de acciones en beneficio de los afectados en la catástrofe de 2010 y apoya la continuidad de este proyecto a través de su Núcleo Focal.
4. El Delegado de Perú da lectura a la Carta enviada por el Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura de Perú. Se entiende que el aporte financiero solicitado no se corresponde con actividades vinculadas a la UNESCO o al CRESPIAL, acordándose no aprobar dicha solicitud. Se delega al Director General del CRESPIAL la redacción de la respuesta.
5. El Consejo de Administración agradece la participación en esta sesión de los delegados de la sociedad civil y los felicita por su importante labor en la salvaguardia del PCI en cada uno de sus países.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

La Presidencia y Secretaría del Consejo de Administración agradecen la participación de los representantes nacionales y de la sociedad civil así como la representación de UNESCO y sus aportes para el éxito de esta reunión.

Se agradece especialmente a los integrantes del equipo de CRESPIAL por el trabajo realizado durante la gestión 2010 y por la excelente organización de la presente reunión.

DOLORES CHARALY
Presidenta del Consejo de Administración - CRESPIAL
BOLIVIA

INES PAZMIÑO
Secretaria del Consejo de Administración - CRESPIAL
ECUADOR

CLAUDIA CABOULI
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
ARGENTINA

LUIZ PHELIPE DE CARVALHO
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
BRASIL

MARIA JOSE FIGUEROA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
CHILE

MICAELA NAVARRETE
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
CHILE

ANA CRISTINA PERERA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
CUBA

MARIA MERCEDES GARCIA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
CUBA

OLGA LOZADA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
ECUADOR

RAMON SOSA AZUAGA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
PARAGUAY

GUSTAVO SERVIAN
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
PARAGUAY

JUAN JAVIER RIVERA ANDIA
Miembro del Consejo de Administración - CRESPIAL
PERU



Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n
2º Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespiat.org

Página web:
www.crespiat.org



CRESPIAL

CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA

VANESA BECERRA
Miembro del Consejo de
Administración - CRESPIAL
PERU

CORIUN AHARONIAN
Miembro del Consejo de
Administración - CRESPIAL
URUGUAY

ANIBAL PINTOS
Miembro del Consejo de
Administración - CRESPIAL
URUGUAY

FERNANDO BRUGMAN
Miembro del Consejo de
Administración - CRESPIAL
UNESCO

JAIME URRUTIA CERUTI
Director General
CRESPIAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura

Calle Maruri s/n
2° Piso
Complejo Kusicancha
Cusco, Perú

Teléfono:
(51) 84 - 242011

Correo:
coordinacion@crespial.org

Página web:
www.crespial.org